



ACG97/18c: Concesión de Premios extraordinarios de doctorado en el área de Ingeniería y Arquitectura, período 2011/2012

- Aprobado en la sesión ordinaria de Consejo de Gobierno de 28 de julio de 2015



Universidad de Granada



Asunto:
*Propuesta de concesión de
premios extraordinarios de Doctorado*

Destinatario:

**SR. SECRETARIO GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD DE GRANADA**

Estudiada la propuesta elevada por la Comisión nombrado para juzgar la concesión de **Premios Extraordinarios de Doctorado en el Área de Ingeniería y Arquitectura correspondientes al período 2011/2012**, el Comité de Dirección de la Escuela de Doctorado en Ciencias, Tecnologías e Ingenierías de esta Universidad, en su sesión del pasado día 03/07/2015, acordó informar favorablemente la concesión de premio extraordinario a los doctores que a continuación se relacionan:

- **MANUEL CHICA SERRANO**
- **JESÚS ALBERTO GARRIDO ALCÁZAR**
- **ROBERTO PALMA GUERRERO**
- **JORGE DAVID JIMÉNEZ PERÁLVAREZ**
- **SEBASTIÁN SOLARI**

UNIVERSIDAD DE GRANADA REGISTRO ESCUELA INTERNACIONAL DE POSGRADO
salida
Nº. 201503100003629 15 de julio de 2015 10:28:57

Lo que comunico en cumplimiento y a los efectos de lo establecido en el texto refundido de las Normas Reguladoras de las Enseñanzas de Doctorado y del Título de Doctor por la Universidad de Granada que regulan la concesión de los Premios Extraordinarios de Doctorado (aprobadas en Consejo de Gobierno de 2 de mayo de 2012 y modificadas en Consejo de Gobierno de 30 de octubre de 2013).

DIRECTOR DE SECRETARIADO DE DOCTORADO



Fdo. Antonio González Muñoz